



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA 10740

Artículo-1º:-Adhiérase a los festejos que, con motivo de evocar los Descuentos Años de la Gesta del 25 de Mayo de 1810, llevarán a cabo todos y cada uno de los Gobiernos que, en virtud de preceptos constitucionales, conforman la Nación Argentina y por ende, el Municipio de Lanús.-

Artículo-2º:-Invítense a participar al Foro por el Bicentenario a Personalidades distinguidas de nuestro Municipio, instando asimismo a cbtener la más amplia participación social a los fines de reivindicar la Gesta de Mayo, en nuestro Municipio de Lanús, el cual ha dado numerosos ejemplos de contribución a la causa nacional y popular.-

Artículo-3º:-Dispóngase la creación de un CONSEJO EJECUTIVO DEL BICENTENARIO (Ad Honorem) que será presidido por el Sr. Intendente Municipal Dr. Darío Hugo DIAZ PEREZ.-

Artículo-4º:-Dicho CONSEJO EJECUTIVO estará integrado por catorce miembros.-

Artículo-5º:-El Departamento Deliberativo dispondrá la designación de tres de sus miembros y en igual sentido, el Departamento Ejecutivo designará otros tres.-

Artículo-6º:-El Departamento Ejecutivo oportunamente procederá a invitar a quienes resultan Legisladores Nacionales y/o Provinciales, con domicilio en el Municipio de Lanús.-

Artículo-7º:-Facúltase el Departamento Ejecutivo a establecer la forma de integración de los restantes miembros.-

Artículo-8º:-El Departamento Ejecutivo dispondrá aquello que resulte necesario, para dar la más amplia difusión a la Población, respecto de la implementación de las medidas antes indicadas, no solo en cuanto a la adhesión a los festejos sino también a la multiplicidad de proyectos que seguramente esta fecha estimulará.-



Artículo-4º:-Comuníquese, etc.-

12
12

SALA DE SESIONES. Lanús, 23 de octubre de 2009.-

REVISÓ

LETICIA MONICA SALVAREZZA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



JOSE LUIS PALLARES
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO CELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO P 2196
FECHA 26 OCT 2009

Registrada bajo el N° 10740

A. B. STEPANOFF MICHAÏDOFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

MARIA ESTER ANTINUCCI
Jefa de Departamento
ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

